

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

DE FRANCÉS

2020-2021





1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.- ASPECTOS LEGALES	3
1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
1.3.-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	6
1.4.- ALUMNADO/HORARIO	6
2.-OBJETIVOS	9
2.1.-OBJETIVOS DE CENTRO	9
OBJETIVOS PROPIOS DEL CENTRO.....	9
INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS.....	10
2.2.-OBJETIVOS DE ETAPA	13
2.3.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	14
3.-INTEGRACIÓN CURRICULAR	16
3.1.- COMPETENCIAS CLAVE.....	16
3.2 . CONTENIDOS	24
3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24
3.4.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	25
4.-ACUERDOS METODOLÓGICOS.....	26
4.1.- ASPECTOS GENERALES.....	26
4.2.- BASES METODOLÓGICAS	27
4.3 TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS.....	32
5.- TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	34
5.1 ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA:.....	34
5.2.ATENCIÓN EDUCATIVA NO ORDINARIA O ESPECÍFICA:	36
MATERIAS DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN/ LIBRE DISPOSICIÓN.....	36
MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.....	40
6.-ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN	41
6.1.PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	42
6.2 .- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO	47
6.2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO	47
6.3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO	52
6.4.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	52
7.- CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	54
7.1.- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	54
7.2.- PROGRAMA DE BILINGÜISMO	55
7.3.-PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO	56
8.-CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.....	58
8.2.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA	58
8.3- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.....	59
9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO	62
10.-ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.	63



RELACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO	63
ANEXO 1.-	66
ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA PANDEMIA.....	66





1. INTRODUCCIÓN

1.1.- Aspectos legales

Las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) así como las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en *el Marco común europeo de referencia para las lenguas*, son tres claves significativas que quedan reflejadas en nuestra programación.

Con una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden francés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Secundaria.

La finalidad de nuestra programación, en primer lugar, es conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias marcadas por la LOMCE centrándonos, como es lógico, en la competencia en comunicación lingüística y haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, incorporar el conjunto de elementos transversales, recogidos también por la LOMCE, al proceso de aprendizaje. Como es de esperar, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC, se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso, pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, rechazo a cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, respeto a las víctimas del terrorismo, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo en el uso de las TIC, la protección ante emergencias y catástrofes, el desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y la dieta equilibrada así como la mejora de la convivencia.



En nuestra programación, el profesorado deberá crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinará acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura francesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje, siendo, como define la LOMCE, el centro y la razón de ser de la educación.

Esta Programación se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE y en las normas de desarrollo que se citan a continuación:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Instrucción 9/2020, del 15 de junio, por el que se establece los aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten ESO.
- Instrucción 10/ 2020 del 15 de junio por la que se establece las medidas educativas a adoptar en el inicio del presente curso

Por otro lado, en el artículo 52 del Estatuto de Autonomía, establece que corresponde a nuestra comunidad autónoma la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, y establece la necesidad de conectar los contenidos de la enseñanza con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución y en la legislación educativa.

1.2.- Contextualización

Los centros de enseñanza tienen un contexto social, cultural y natural específico que les rodea y del que forman parte.

Por otra parte, las programaciones, en ocasiones, tienden a tener poca adecuación al contexto (centro, aula, alumnos,...), además de ser muy técnicas y presentar un carácter multipropósito. Es por ello por lo que se procede a analizar el



entorno de nuestra acción educativa específica, al objeto de adecuar a ella la programación.

Nuestro Centro se encuentra en Huelva capital. Ciudad de rango medio, de marcado carácter industrial y que evoluciona hacia la tercerización. Nos ubicamos en una zona de transición entre dos barrios: el de la Isla Chica y el Polígono de San Sebastián, aunque la mayoría de nuestros alumnos proceden de dos colegios (C.P. Profesora Pilar Martínez Cruz y C.P. Virgen del Pilar) . Isla Chica se urbanizó en los años sesenta y el Polígono de San Sebastián en los años setenta, ambos al amparo del empuje que significó para la ciudad la instalación del Polo Químico.

En el centro se suelen desarrollar, algunos de ellos en función de la disponibilidad presupuestaria de la Administración, varios proyectos y planes como son: proyecto de atención a la diversidad de género (coeducación), proyecto TIC, bilingüismo, deporte en la escuela o programa de acompañamiento escolar.

En cuanto a recursos materiales, el centro cuenta con salón de actos con recursos multimedia, pabellón deportivo, biblioteca, aula de apoyo a la integración, aula de educación especial, aula de educación plástica y visual, aula-taller de tecnología, laboratorio de ciencias y aula de idiomas, además de una sala de profesores, las aulas ordinarias y cuatro aulas portátiles.

En lo que respecta a los recursos personales o humanos, podemos distinguir:

- Elementos externos: el centro mantiene una estrecha colaboración y coordinación con: Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa (ETPOE), Servicios Sociales, Ayuntamiento, Policía Municipal, FEAPS, Centro de profesores (CEP), enfermera de referencia, Epidemiólogo.
- Elementos internos:
Profesorado: el profesorado del centro: más de 40 profesores componen el claustro, nº que va cambiando cada año en función de las unidades del centro. Este curso se han incorporado profesores Covid de refuerzo para algunas materias.

Alumnado: El centro cuenta con unos 430 alumnos. Las principales características que se observan en nuestro alumnado son:

- Nivel medio en las materias instrumentales.
- Escasa motivación.
- Bajas expectativas académicas.
- Escaso hábito de trabajo, tanto en casa como en clase.



Además, el centro cuenta con:

- Alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes que requieren de la figura de un monitor/a de educación especial para su adecuada atención.
- Alumnos inmigrantes que requieren, a veces, una atención especial.

Personal no docente: el centro cuenta con dos monitores, un conserje y un administrativo.

Familias: en general las familias de nuestro centro cuentan con una economía familiar y un nivel cultural medio-bajo por lo que, algunas de ellas no pueden prestar mucha ayuda ni contribuir a la generalización y refuerzo de lo aprendido en el instituto

1.3.-Composición del departamento

D^{ña} María José Lorenzo Jiménez, profesora de francés, con plaza definitiva en este Centro, impartirá:

FRANCÉS.-1º ESO C, 1º ESO D, 1º ESO E, 2º ESO C, 2º ESO D, 3º ESOC

(Desdoble, mitad del alumnado) 4º ESO B-C

Tendrá la Jefatura del Departamento de Francés

D^{ña} Laura España Ladrón, profesora de francés, interina en este Centro, comparte docencia con los departamentos de Inglés, historia y Educación Física, e impartirá en este departamento:

Tutoría 1º ESO D Libre Disposición Inglés- Francés 1º ESO C,D,E

Francés 3ºESO C (Desdoble, mitad del alumnado)

1.4.- Alumnado/Horario

El IES Estuaria, centro bilingüe en inglés, ofrece la segunda lengua extranjera, francés a todo el alumnado que lo solicite. En el primer ciclo de E.S.O contamos con seis grupos de francés tres grupos en 1º de ESO y dos grupos en 2º de ESO y un grupo en 3º de ESO. En el segundo ciclo contamos con dos grupos de 4º de ESO. Los alumnos de 4º de ESO, cuentan con tres horas de clase. Los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO cuentan con dos horas semanales de clase. Los alumnos de 1º de ESO, cuentan con una hora semanal de Ampliación oral.

Los alumnos de 3º de ESO, se desdoblan en dos grupos, uno para cada profesora. Los alumnos de francés de 4º B y 4º C se unen en una misma aula formando un solo grupo.



La Hora de Reunión de Departamento queda establecida los lunes de 10'30 a 11'30 y las dos horas de Jefatura serán los miércoles de 12 a 13 y los viernes de 9'30 a 10'30

HORARIO DE D^a M^a JOSÉ LORENZO JIMÉNEZ

M ^a JOSÉ	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 9.30	3 ^o C	1 ^o E	4 ^o C	2 ^o D	4 ^o C
9.30 10.30	1 ^o C	GUARDIA	2 ^o C	1 ^o D	JEFATURA
10.30 11.30	REUNIÓN DPTO	1 ^o D	3 ^o C	GUARDIA	
11.30-12					
12/13	GUARDIA	2 ^o D	JEFATURA	1 ^o E	
13/14	2 ^o C	4 ^o C		1 ^o C	
14/15					

HORARIO DE D^a LAURA ESPAÑA LADRÓN

LAURA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 9.30	3 ^o C Fr	1 ^o D Ing	1 ^o D Ing		1 ^o D Ing
9.30 10.30	1 ^o D Ing		3 ^o A HVS		GUARDIA
10.30 11.30	REUNIÓN DPTO	LDF1 ^o E	3 ^o C FR		
11.30-12					
12/13	LDF1 ^o C	2 ^o A V.E.	TUAP1		
13/14	3 ^o A HVS	LDF1 ^o C	LDF1 ^o E		
14/15	LDF1 ^o D	GUARDIA	LDF1 ^o D	TUTORÍA 1 ^o D	



Los libros de textos seleccionados son los siguientes:

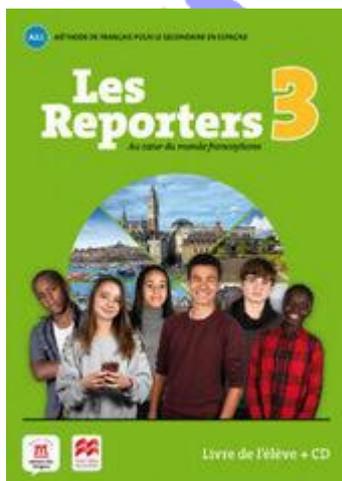
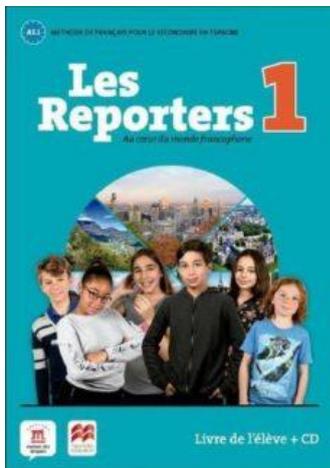
-Para 1ºESO→ LES REPORTERS.-

Editorial Macmillan Education. Éditions Maisons de Langue

- Para 2ºESO→ Facile 2.- Editorial SGEL

-Para 3ºESO→ LES REPORTERS.- Editorial Macmillan Education. Éditions Maisons de langue

-Para 4ºESO→ Facile 4.- Editorial SGEL





2.-OBJETIVOS

2.1.-Objetivos de Centro

OBJETIVOS PROPIOS DEL CENTRO

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO:

- Promover la **adquisición de valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia
- Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo
- Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**
- Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

- Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca
- Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo
- Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas
- Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

- Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos

**INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS****En cuanto a la MEJORA DE LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO**

Objetivo 1	Indicadores de éxito
Promover la adquisición de valores personales que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia	Número de talleres organizados por el POAT encaminados a la mejora personal
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados a la socialización del Centro
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados a promover adquisición de valores
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima las competencias sociales y cívicas

Objetivo 2	Indicadores de éxito
Mejorar el clima de convivencia escolar para crear un marco educativo óptimo	Estadísticas sobre conductas perjudiciales para la convivencia
	Estadísticas sobre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto a sus iguales
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto hacia el profesorado o personal no docente
	Número de compromisos convivenciales y educativos

Objetivo 3	Indicadores de éxito
Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con perspectiva de género	Número de talleres organizados por el Plan de Igualdad y/o POAT encaminados a la prevención de la violencia de género y a lograr una efectiva perspectiva de género
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados al logro de la igualdad de género
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados al logro de la igualdad de género



Objetivo 4	Indicadores de éxito
Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una respuesta educativa adecuada y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible	Número de horas que el alumnado de aula de educación especial se integra en aula ordinaria
	Número de Adaptaciones Curriculares Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares No Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares Individualizadas
	Número de PE
	Número de alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración
	Número de alumnado atendido en el aula de audición y lenguaje
Porcentaje de profesorado formándose en atención a la diversidad	

En cuanto a la MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo 5	Indicadores de éxito
Continuar con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el porfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca	Porcentaje de profesorado implicado en el PLC
	Porcentaje de profesorado implicado en el CIL
	Porcentaje de profesorado implicado en el PEL
	Aumento en los porcentajes de aprobados relacionados con las materias lingüísticas y en la adquisición de competencia lingüística
	Número de actividades enmarcadas dentro del PLC/CIL/PEL
	Porcentaje de alumnado que usa la Biblioteca para préstamo de libros
	Porcentaje de alumnado que participa de las actividades programadas por la Biblioteca
	Grado de satisfacción del alumnado y las familias en el uso de la Biblioteca

Objetivo 6	Indicadores de éxito
Continuar impulsando el Proyecto Bilingüe de Centro enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo	Porcentaje de profesorado implicado en el Plan Bilingüe
	Aumento en los porcentajes de aprobados en la materia de inglés y en la adquisición de competencia lingüística
	Porcentaje de alumnado que realiza los exámenes orales
	Aumento en el porcentaje de alumnado que aprueba los exámenes orales
	Porcentaje de alumnado que accede a exámenes de reconocimiento europeo
	Porcentaje de alumnado que adquiere títulos de reconocimiento europeo



Objetivo 7	Indicadores de éxito
Diseñar e Implantar un Proyecto Científico-Tecnológico de Centro enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas	Porcentaje de profesorado implicado en la creación del Proyecto
	Porcentaje de profesorado implicado en la implementación del Proyecto
	Aumento en los porcentajes de aprobados en las materias científicas y en la adquisición de competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas dentro del Proyecto Científico
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas en la metodología STEM
	Número de actividades relacionadas con la Ciencia organizadas de forma externa al Centro

Objetivo 8	Indicadores de éxito
Promover la cultura de Innovación Educativa , tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito	Porcentaje de profesorado formándose en nuevas tecnologías
	Porcentaje de profesorado formándose en prácticas educativas innovadoras
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula la nueva formación adquirida
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula buenas prácticas y/o prácticas educativas de éxito
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima la competencia digital, el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor

En cuanto a la MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivo 9	Indicadores de éxito
Mejorar la calidad de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos	Porcentaje de documentos de dirección, jefatura de estudios y secretaría modificados
	Porcentaje de documentos de departamentos didácticos modificados
	Porcentajes de documentos de Planes y/o Proyectos modificados
	Porcentaje de documentos nuevos implementados
	Porcentaje de protocolos nuevos implementados



2.2.-Objetivos de Etapa

Conforme al REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 03-01-2015), los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3.- Objetivos de la Materia

La enseñanza una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.



9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.





3.-INTEGRACIÓN CURRICULAR

Se trata de la relación establecida por el departamento entre los distintos elementos del currículo: competencias clave, Criterios de Evaluación, estándares y contenidos de cada materia.

3.1.- Competencias Clave

Conforme a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias para la educación secundaria obligatoria son las siguientes:

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Asimismo esta competencia es especialmente relevante en el contexto escolar en la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, nuestro centro fomenta esta competencia con el Proyecto Lingüístico de Centro, con un Plan Lector y con unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar .

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella,



debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socio-afectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Se trata, por tanto, de



reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

– *La información:* esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

– Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.

– *La comunicación:* supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.



– *La creación de contenidos*: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

4. Aprender a aprender

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de



manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.



6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes



artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Desde la materia de francés se contribuye a la adquisición de las competencias mediante la adquisición, a su vez, de las siguientes sub-competencias.

1. Competencia lingüística

- *Desarrollar habilidades comunicativas para interactuar de forma competente en las diferentes esferas de la actividad social.
- *Ser capaz de escuchar, hablar y conversar en francés.
- *Ser capaz de expresarse en francés, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación.
- * Saber leer textos en francés y así ampliar conocimientos y favorecer el acceso a diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.
- *Interpretar diferentes tipos de discursos en contextos y con funciones diversas.
- *Reconocer y aprender las reglas de funcionamiento del francés a partir de las lenguas que ya conoce.

2. Competencia matemática

- *Cuando se hace uso de los números y operaciones básicas en francés.
- *Cuando utilizamos este razonamiento para producir e interpretar informaciones relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.

3. Competencia digital

- * Acceder a todo tipo de información que se puede encontrar en francés.
- * Utilizar el francés para comunicarse con otras personas a través del correo electrónico, en intercambios...
- *Crear contextos sociales y funcionales de comunicación.
- * Aprovechar los recursos digitales para contactar con modelos lingüísticos diversos.

4. Aprender a aprender



*Utilizar el lenguaje para interpretar y representar la realidad, construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.

*Reflexionar sobre el propio aprendizaje para identificar cómo se aprende mejor y qué estrategias son más eficaces.

* Ser consciente de la importancia de la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, etc. para afrontar el reto del aprendizaje.

5. Competencia sociales y cívicas

*Cuando se habla del estado de salud en francés.

* Cuando se habla en francés de las consecuencias de lo que hacemos en el futuro.

* Cuando se habla en francés del medioambiente y de la necesidad de preservarlo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

*Utilizar el francés como vehículo de comunicación y transmisión cultural.

*Reconocer y aceptar, mediante el conocimiento del idioma, las diferencias culturales y de comportamiento.

* Intercambiar información personal en francés para reforzar la identidad de los interlocutores.

*Aprovechar la interacción que se produce en el trabajo en equipo para aprender a participar, expresar ideas propias, escuchar las de los demás, desarrollar la habilidad para construir diálogos, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, y favorecer el hecho de aprender de y con los demás.

*Adquirir conciencia de valores y actitudes tales como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, asumir riesgos...

* Ser capaz de elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar adelante acciones tanto en el plano individual como grupal.

* Conseguir transformar las ideas en acciones pasando por las fases de análisis, desarrollo, planificación, toma de decisiones, actuación, evaluación, autoevaluación, conclusiones y posibles mejoras.

* Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Ponerse en el lugar del otro, valorar sus ideas, dialogar y negociar, ser asertivos y trabajar de forma cooperativa y flexible, empatizar, tener espíritu de superación y asumir riesgos.



7. Conciencia y expresiones culturales

- * Aproximarse mediante el estudio de la lengua a otros autores que han contribuido desde distintas áreas a la manifestación artística.
- * Expresar en francés opiniones, gustos y emociones que producen las diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Todas estas competencias y sub-competencias ponen en juego diversas estrategias, y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo. El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (hablar, conversar y escribir), receptivas (escuchar y leer) y basadas en la interacción o mediación.

3.2 . Contenidos

Con la implantación de la LOMCE ya en todos los niveles de ESO los **contenidos** de nuestra provienen de las siguientes fuentes:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE.
Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

3.3.- Criterios de Evaluación

Los **Criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta los criterios de evaluación para nuestra materia.



3.4.- Estándares de aprendizaje

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre).





4.-ACUERDOS METODOLÓGICOS

4.1.- Aspectos generales

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas.

En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.

En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística.

Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos.

Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente.

Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

No se debe contemplar el trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, se debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de



aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos

Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

4.2.- Bases metodológicas

Siguiendo las recomendaciones de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la metodología planteada por el departamento de francés del IES Estuaria seguirá los siguientes parámetros:

***El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos;** centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con



una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

***El aprendizaje competencial** persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

***Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego** captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

***Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes;** por eso nuestro proyecto está diseñado para ser utilizado con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos niños/as que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

***El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad;** ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que



muestra el alumno/a debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los niños/as, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno/a, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

***Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.** El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el niño/a anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

***La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo.**

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo niño y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás áreas del Currículo: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, la Educación Artística, las Matemáticas, la Educación Física, etc.

***Un aprendizaje permanente.** No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las competencias básicas pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido



adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

***La comprensión lectora.** En FLE, la comprensión lectora tiene como objetivo conducir al alumno/a progresivamente hacia el sentido de un escrito, a comprender y a leer diferentes tipos de texto (diálogo, carta, poesía, mail, menú, folleto turístico, obra de teatro, etc...), abanico de posibilidades presentes en el método.

Sin embargo, la primera finalidad de esta competencia va más allá de la comprensión explícita inmediata de un texto. Se trata también de aprender a leer lo que está implícito aprendiendo a desarrollar progresivamente estrategias de lectura que favorezcan una actitud activa de descubrimientos lingüísticos y no lingüísticos y que lleven al alumno a enriquecerse.

En esto, presenta una ventaja innegable en la didáctica de las lenguas y contribuye, entre otros, al desarrollo de diferentes habilidades y particularmente a la comprensión escrita y a la fluidez oral que los alumnos podrán aprovechar en situaciones auténticas.

***Incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).** El desarrollo de las TIC y otros recursos didácticos constituye una parte consubstancial, cada día un poco menos indisoluble por no decir indispensable, en la vida de todos los ciudadanos y en particular de los jóvenes que han nacido y han crecido en una sociedad donde su uso es algo habitual. Además su considerable impacto y propagación por el mundo, las TIC constituyen un elemento importante de la cultura actual. En este punto, la urgente necesidad de promover su uso en el marco escolar, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje pero igualmente la calidad de la enseñanza, es innegable.

En los enfoques comunicativos, la utilización de documentos auténticos así como la exposición de la lengua en diversos contextos de la realidad de la lengua extranjera tiene un papel muy importante como hemos subrayado anteriormente. Así, el lugar de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje del francés están totalmente justificados.

En efecto, para las lenguas extranjeras las TIC son un recurso infinito porque permiten el acceso directo e instantáneo a otros países, a otras culturas. Favorecen también el



trabajo de las cinco competencias orales y escritas, el aprendizaje a distancia y el acceso a documentos auténticos en tiempo real.

A esto, no podemos negar el hecho de que suscitan a menudo el interés, la curiosidad y la motivación del alumno/a, lo que finalmente se traduce en un aprendizaje de mejor calidad y compromiso personal acrecentado. Ocupan hoy, justamente, un lugar de preferencia en el proceso de aprendizaje de una lengua.

Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica, y en ellas se integrarán los objetivos, los contenidos y la evaluación, conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se han tenido en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos previos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El aprendizaje del francés proporcionará al alumno no solo unas competencias para poder comunicarse, sino que también le proporcionará unos conocimientos culturales y sociales de la cultura cuya lengua está estudiando, que le ayudarán a conformar una personalidad abierta y tolerante hacia lo diferente. Se conseguirá de esta manera la formación integral del individuo.





4.3 Temporalización y recursos

Siempre teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza de aprendizaje es sumamente complejo y que además depende de numerosos factores que ayudan o impiden su desarrollo, nos ajustaremos a los tres trimestres.

	1º ESO.- LES REPORTERS 1	2º ESO.- Facile 2	3º ESO LES REPORTERS 3	4º ESO Facile 4
1 ^{er} Trimestre	<u>Unidad 1</u> Salut <u>Unidad 2</u> J'adore	<u>Unidad 0.-</u> C'est parti <u>Unidad 1</u> Il veut être écrivain <u>Unidad 2</u> C'est où ? <u>Unidad 3</u> J'ai Faim !	<u>Unidad 1 :</u> _Connectés <u>Unidad 2</u> La Maison	<u>Unidad 0.-</u> Un an de plus <u>Unidad 1</u> Agir pour le monde ! <u>Unidad 2</u> Il était une fois... <u>Unidad 3</u> Dis donc, tu sais pas quoi ?
2º Trimestre	<u>Unidad 3</u> J'habite en Suisse <u>Unidad 4</u> La Famille	<u>Unidad 4</u> Il neige ! <u>Unidad 5</u> Noël à la montagne <u>Unidad 6</u> Défense d'entrer !	<u>Unidad 3</u> Fictions <u>Unidad 4</u> À table	<u>Unidad 4</u> Une terrible expérience <u>Unidad 5</u> Je me souviens <u>Unidad 6</u> Week-end à Bruxelles
3er Trimestre	<u>Unidad 5</u> Le collège <u>Unidad 6</u> Ma semaine	<u>Unidad 7</u> On est allés au ciné <u>Unidad 8</u> Vacances au vert	<u>Unidad 5</u> Engagés <u>Unidad 6</u> Voyages	<u>Unidad 7</u> On va au théâtre <u>Unidad 8</u> Vous avez un projet ?

Recursos espaciales disponibles en el centro

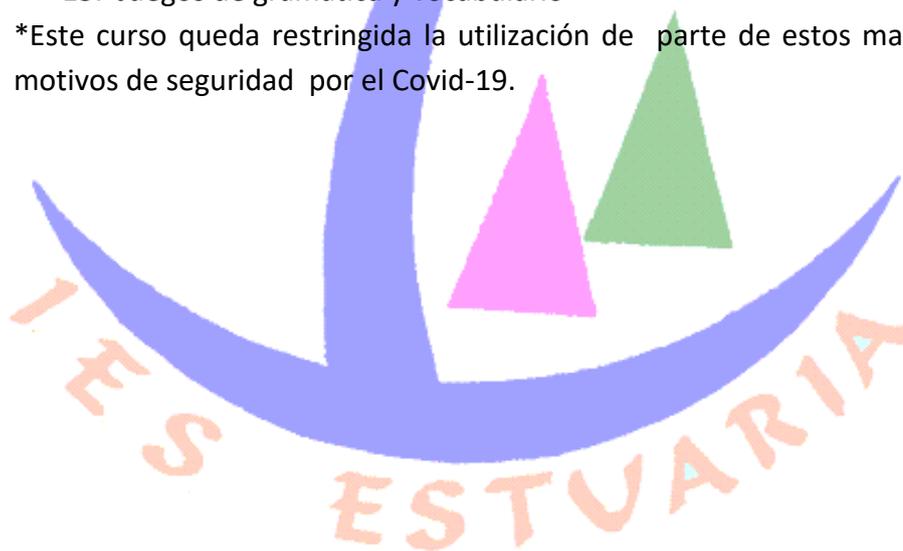
- Salón de actos
- Aula de idiomas+ aulas+ aulas prefabricadas
- Patios
- Gimnasio
- Biblioteca(este curso escolar no existe la biblioteca como tal, en ella se se ha reubicado el aula específica)
- Hall de entrada
- Laboratorio
- Aulas dedicadas a los distintos departamentos



Recursos materiales disponibles

1. Ordenadores portátiles
2. Cañón y pizarras interactivas
3. Cdroms y cds
4. Materiales visuales fijos: pizarras, carteles, mapas, murales, fotos.
5. Reproductor de cds, Video y dvd.
6. Folletos turísticos, propaganda, tarjetas postales, planos y mapas.
7. Fotocopias.
8. Cartulinas para elaborar trabajos.
9. Periódicos /revistas, posters en francés
10. Libros de lectura en francés fácil.
11. Libros de consultas y diccionarios.
12. CDS con canciones francesas.
13. Películas francesas con o sin subtítulos en francés.
14. Tarjetas de vocabulario.
15. Juegos de gramática y vocabulario

*Este curso queda restringida la utilización de parte de estos materiales por motivos de seguridad por el Covid-19.





5.- TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los elementos que más se potencia con la LOMCE es la *atención a la diversidad*. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 "Organización de la Respuesta Educativa" establece que la respuesta educativa comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

5.1 Atención Educativa Ordinaria:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

El currículo que tiene como finalidad la adquisición de competencias clave, por parte de todo el alumnado, requiere de metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a esos fines y por este motivo, estos elementos curriculares, adquieren una especial relevancia.

En este sentido, el desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las programaciones didácticas, incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.



Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

A.-Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos,

La clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

B.-Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

a) Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- La observación diaria del trabajo del alumnado
- Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.
- Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Adaptaciones de formato:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.



-Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

5.2. Atención Educativa No Ordinaria o Específica:

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se concretan en medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo, según lo recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

En el área de Francés no existe alumnado con NEE, pero sí alumnado de altas capacidades. Desde nuestro departamento se va a trabajar con este alumnado siguiendo las directrices del departamento de orientación.

A continuación se detallan las distintas materias de refuerzo, ampliación y de libre configuración ofertadas por el centro

MATERIAS DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN/ LIBRE DISPOSICIÓN

Nuestro departamento establece un programa de ampliación del francés en 1º de ESO LD1F (Libre disposición francés.- Oralidad) añadiendo una hora más al alumnado de primera y segunda lengua extranjera en la que se trabajarán aspectos orales de la asignatura, siendo nuestra compañera D^a Laura España Ladrón la encargada de dichas materias.



Con esta LDF, se pretende desarrollar sobre todo las habilidades comunicativas para interactuar con los compañeros, así como que sea capaz de escuchar, hablar y conversar en francés, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación.

Los objetivos generales de la LDF1º son :

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
5. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
6. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
7. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
8. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
9. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.



Los objetivos de comunicación de la LDF1º se reflejan en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none">*Saludar*Presentar*Conocer el alfabeto, sonidos del francés*Comprender las consignas de clase*Presentarse y presentar a alguien(nombre, edad, ciudad, nacionalidad, profesión)*Decir la fecha del cumpleaños, las fiestas y días festivos en Francia*Conocer los números y los meses del año*Hablar de los gustos y de los animales	<ul style="list-style-type: none">*Hablar de los países que se conoce y que gustaría visitar*Hablar de las nacionalidades y las lenguas*Hablar de sí y de sus gustos (ocio, deportes, música)*Hablar de la familia y su descripción física* Hablar de la ropa y los colores*Hablar del carácter de las personas	<ul style="list-style-type: none">*Hablar de las asignaturas y del horario, días de la semana*Hablar del colegio, los lugares, los compañeros, los profesores*Hablar de los deportes y actividades extraescolares*Hablar de los momentos de la jornada y de las actividades cotidianas y actividades extraescolares

Los contenidos de la LDF1º se relacionan con los objetivos de comunicación.

La metodología se basará en la realización de **situaciones comunicativas en la que se incluyan el humor y el juego** para captar la motivación del alumnado y facilitar el aprendizaje.

Dicha materia no será evaluable pero se tendrán en cuenta los siguientes criterios para informar de las competencias del alumnado al profesorado que imparte la materia de Francés de 1º de ESO. :

*Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.

*Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.

*Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.

*Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.



- *Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.
- *Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto.
- *Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.
- *Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio de nuestra propia cultura.
- *Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.
- *Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.
- *Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.
- *Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.
- *Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.
- *Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.
- *Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.
- *Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.



*Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

D^a Laura España Ladrón, profesora de esta departamento, imparte Hábitos de vida Saludable, en 3^o de ESO, perteneciente al departamento de Educación Física.





6.-ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos).

Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias básicas. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación **sumativa**, las pruebas escritas y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

**6.1.Ponderación de los criterios de Evaluación**

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de contenidos. A continuación quedan reflejados en la siguiente tabla los criterios de Evaluación del primer ciclo.

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CICLO		
	CRIT	DENOMINACIÓN	Ponderación
BLOQUE1 .COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES (ÉCOUTER)			100%
	1.1	Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.	5%
	1.2	Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.	2%
	1.3	Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.	1%
	1.4	Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.	1%
	1.5	Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	3%
	1.6	Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto.	2%
	1.7	Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.	1%
	1.8	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio de nuestra propia cultura.	1%
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (PARLER)	2.1	Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	5%
	2.2	Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	4%
	2.3	Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.	1%
	2.4	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de	4%



		mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	
	2.5	Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	4%
	2.6	Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	2%
	2.7	Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.	2%
	2.8	Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.	1%
	2.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios	1%
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS : (LIRE)	3.1	Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.	6%
	3.2	Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.	6%
	3.3	Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socio culturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.	1%
	3.4	Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	1%
	3.5	Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.	4%
	3.6	Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.	6%
	3.7	Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	5%
	3.8	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios.	1%
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS (ÉCRIRE)	4.1	Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	6%
	4.2	Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	6%



4.3	Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	1%
4.4	Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	1%
4.5	Dominar un nº determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros	6%
4.6	Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	6%
4.7	Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.	3%
4.8	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%

A continuación se muestra la tabla de los criterios de evaluación relacionados con su correspondiente ponderación de 4º de ESO.

BLO QUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .-4ºESO		
	Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN	PONDERAC. 100 %
BLOQUE1 .COMPRESIÓN TEXTOS ORALES (ÉCOUTER)	1.1	Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	5%
	1.2	Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.	2%
	1.3	Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1%
	1.4	Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus	1%



		patrones discursivos.		
	1.5	Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.	3%	
	1.6	Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.	2%	
	1.7	Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.	1%	
	1.8	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (PARLER)	2.1	Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	5%	
	2.2	Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.	4%	
	2.3	Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.	1%	
	2.4	Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.	4%	
	2.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	4%	
	2.6	Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	2%	
	2.7	Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	1%	
	2.8	Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.	1%	
	2.9	Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.	1%	
	2.10	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%	
EI	T	3.1	Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados	6%



		escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	
	3.2	Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.	6%
	3.3	Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.	1%
	3.4	Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	1%
	3.5	Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.	4%
	3.6	Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.	6%
	3.7	Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	5%
	3.8	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%
BLOQUE 4.- EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA (ÉCRIRE)	4.1	Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	6%
	4.2	Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	6%
	4.3	Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	1%
	4.4	Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	1%
	4.5	Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.	6%
	4.6	Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	6%
	4.7	Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.	3%
	4.8	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%



6.2.- Procedimiento de evaluación ordinario

En la siguiente tabla se ve reflejado la ponderación de los instrumentos de evaluación en la materia de francés, así como las distintas **actividades evaluables**.

PONDÉRATION INSTRUMENTS D'ÉVALUATION FRANÇAIS ESO													
ÉPREUVES ÉCRITES								ÉPR. ORALE	PRATIQUES ACTIVITÉS				
20%				40%					Épreuve Orale	PRATIQ ÉCOUT DIC/VI	PRATIQ ORALES	RED 1	RED 2
Examen Lect 1	Examen GRAM/VOC	Examen Écoute 1	Examen Red 1	Examen Lect 2	Examen GRAM/VOC	Examen Écoute 2	Examen RED 2	PRATIQ ÉCOUT DIC/VI					
4	8	2	6	8	16	4	12	20	4	4	4	4	4
↓								↓	↓				
60%								20%	20%				
100%													

COMPRÉHENSION ORALE(ÉCOUTER)	PRODUCTION ORALE (PARLER)	COMPRÉHENSION ÉCRITE (LIRE+ G-V)	PRODUCTION ÉCRITE (ÉCRIRE)
10%	24%	40%	26%

La evaluación comenzará al inicio del proceso con una **prueba inicial**, no evaluable, en todos los niveles. Esta prueba inicial puede ser una prueba escrita, u otras pruebas que el profesor estime oportuno,(actividades de clase, conversaciones, etc)

El profesor deberá igualmente a través del proceso de evaluación detectar las dificultades y analizar sus causas, comprobar el grado de participación e interés de los alumnos cuando trabajan solos o cuando lo hacen en grupo, el grado de integración de cada alumno, su deseo de progresar o de cooperar y su esfuerzo personal.



Se realizarán **pruebas escritas** a lo largo del proceso

Las pruebas escritas estarán divididas en cuatro partes:

1ª parte, Comprensión escrita,

2ª parte, Uso del lenguaje (vocabulario y gramática)

3ª parte, Comprensión oral

4ª parte, Expresión escrita

Se realizarán dos Pruebas específicas de evaluación por Trimestre.

En la primera, segunda y tercera evaluación, la primera prueba se ponderará con un 20% de la nota y la segunda con un 40% por incluir ésta contenidos de las unidades anteriores. Si la tercera evaluación fuera más corta, habría la posibilidad de hacer una sola prueba que se ponderaría con un 60%.

Como existen distintos manuales con diferente número de unidades, en la siguiente tabla reflejamos el reparto de los exámenes y unidades PARA LOS CURSOS **DE 1º Y TERCERO** (6 UNIDADES) **DE 2º Y CUARTO DE ESO**(8 UNIDADES)

EVALUACIÓN	1º y 3º ESO UNIDADES Y PONDERACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	Primer examen .- unidad 1 2 (20% de la nota) Segundo examen.- Unidades 1 y 2 (40% de la nota)
SEGUNDA EVALUACIÓN	Primer examen.- unidades 1,2 Y 3 (20% de la nota) Segundo examen.- unidades 1,2,3 Y 4 (40% de la nota)
TERCERA EVALUACIÓN	Primer examen.- unidades 1,2,3,4 Y 5 (20% de la nota) Segundo examen.- unidades 1,2,3,4,5 Y 6(40% de la nota) Único Examen: unidades 1,2,3,4,5,6 (60% de la nota) (si se decide hacer un solo examen por ser el trimestre más corto)

EVALUACIÓN	2º Y 4º ESO UNIDADES Y PONDERACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	Primer examen .- unidades 1 y 2 (20% de la nota) Segundo examen.- Unidades 1,2 y 3 (40% de la nota)
SEGUNDA EVALUACIÓN	Primer examen.- unidades 1,2,3,4y5 (20% de la nota) Segundo examen.- unidades 1,2,3,4,5 y 6 (40% de la nota)
TERCERA EVALUACIÓN	Primer examen.- unidades 1,2,3,4,5,6, y 7 (20% de la nota) Segundo examen.- unidades 1,2,3,4,5, 6,7 y 8 (40% de la nota) Único Examen: unidades 1,2,3,4,5,6,7, y 8 (60% de la nota) (si se decide hacer un solo examen por ser el trimestre más corto)



El calendario de exámenes se fijarán en la reuniones del departamento y se le comunicará al alumnado con bastante antelación.

Se realizarán **pruebas orales** , una por trimestre y tendrán un valor del 20% de la nota de la evaluación.

En 1º de ESO, al poseer una hora más de oralidad en su horario, el profesor encargado de dicha materia proporcionará al profesor de Segunda Lengua Extranjera, la información relativa a las competencias orales del alumnado para poder establecer una evaluación más completa.

Si el alumno no hace el examen oral por alguna causa de enfermedad, no encontrarse en la localidad, etc, el profesor deberá determinar ,mediante otras actividades evaluables que ha realizado durante el trimestre, la nota correspondiente a sus capacidades de expresión oral.

Se realizarán **prácticas evaluables**, de las distintas destrezas:

Prácticas de producción oral como diálogos, dramatizaciones...

Prácticas de comprensión oral como canciones, visionado de películas o vídeos de youtube o audiciones que la editorial nos proporcione....

Prácticas de producción escrita como realización de traducciones, redacciones..

Prácticas de comprensión escrita como lecturas, canciones, textos auténticos...

La actitud, entendida no sólo como buen comportamiento por parte del alumno/a, sino como interés o, grado de participación e implicación y valoración del aprendizaje, no será un elemento a evaluar pero sí se llevará una observación y registro de la misma para informar al alumnado y a sus familias, ya que generalmente es causa directa de la calidad del proceso de aprendizaje.

En la siguiente tabla, se reflejan las distintas actividades evaluables relacionándolas con los criterios, porcentaje y ponderación.



ACTIVIDADES EVALUABLES/ CRITERIOS/ PONDERACIÓN						
Categoría	Concepto	Criterios	Descripción	Puntos	Frecuencia/ Porcentaje	Pond. %
***	TRABAJO	-----	Observación de trabajo en clase y en casa.	***	diaria	***
PRUEBA ESCRITA 1	COMPRENSIÓN LECTORA	3.1 / 3.2 3.3 / 3.4 3.5 / 3.6 3.7 / 3.8	Sección de actividades de lectura y comprensión lectora incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	4 de 20	PRIMER EXAMEN 20%	4%
	USO DE LA LENGUA	3.1→4.8	Sección de actividades de gramática y vocabulario incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	8 de 20		8%
	COMPRENSIÓN ORAL	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 1.7 / 1.8	Sección de actividades de escucha incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	2 de 20		2%
	EXPRESIÓN ESCRITA	4.1 / 4.2 4.3 / 4.4 4.5 / 4.6 4.7 / 4.8	Actividad de redacción incluida en el primer examen escrito del trimestre.	6 de 20		6%
PRUEBA ESCRITA 2	COMPRENSIÓN LECTORA	3.1 / 3.2 3.3 / 3.4 3.5 / 3.6 3.7 / 3.8	Sección de actividades de lectura y comprensión lectora incluidas en el 2º examen escrito del trimestre.	8 de 40	SEGUNDO EXAMEN 40%	8%
	USO DE LA LENGUA	3.1→4.8	Sección de actividades de gramática y vocabulario incluidas en el 2º examen escrito del trimestre.	16 de 40		16%
	COMPRENSIÓN ORAL	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 1.7 / 1.8	Sección de actividades de escucha incluidas en el 2º examen escrito del trimestre.	4 de 40		4%
	EXPRESIÓN ESCRITA	4.1 / 4.2 4.3 / 4.4 4.5 / 4.6 4.7 / 4.8	Actividad de redacción incluida en el 2º examen escrito del trimestre.	12 de 40		12%
P.R. ORAL	EXPRESIÓN ORAL	2.1 / 2.2 2.3 / 2.4 2.5 / 2.6 2.7 / 2.8 2.9	Prueba individual / Pequeño grupo oral	20 de 100	Al menos una por trimestre.	20
PRÁCTICAS EVALUABLES	PRÁCTICAS COMPRENSIÓN ORAL	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 1.7 / 1.8	Actividades de práctica de escucha, dictados, vídeos, canciones....	4 de 20	Varias al trimestre	4%
	PRÁCTICAS EXPRESIÓN ORAL	2.1 / 2.2 2.3 / 2.4 2.5 / 2.6 2.7 / 2.8 2.9	Actividades de práctica oral individual o pequeño grupo, diálogos, dramatización, canciones.....	4 de 20	Varias al trimestre	4%
	PRÁCTICAS USO DE LA LENGUA	3.1→4.8	Actividades de gramática y vocabulario	4 de 20	Varias al trimestre	4%
	PRÁCTICAS EXPRESIÓN ESCRITA	4.1 / 4.2 4.3 / 4.4 4.5 / 4.6 4.7 / 4.8	Actividades de redacción, una por unidad	8 de 20	2º y 4º ESO Tres al trimestre. 1º y 3º ESO Dos al trimestre	8%



En caso de que existan decimales, hasta 5 se considerará la nota inferior y por encima se redondeará con la nota superior.

En caso de **nota negativa** en la Evaluación, al tratarse de evaluación continua se considerará superada la evaluación si se aprueba la siguiente.

Los alumnos/as en la 3ª Evaluación habrán de tener un dominio suficiente de lo que se ha trabajado durante todo el curso dado el carácter de evaluación continua.

La **nota de la evaluación final u ordinaria** para los alumnos/as será la misma que la tercera evaluación





6.3.- Procedimiento de Evaluación Extraordinario

El Departamento de Francés, de acuerdo con la Orden 10/8/2007, realizará una **Prueba extraordinaria en el mes de Septiembre**. Esta prueba está dirigida por un lado, a aquellos alumnos/as que no hayan superado dicha materia a lo largo del curso y por otro lado, también tendrán derecho a realizarla aquellos/as que tengan la materia pendiente de cursos anteriores.

Dicha prueba consistirá: bien, en un **examen escrito**, o en la realización y entrega de un **cuadernillo**. El profesor estimará individualmente a cada alumno, cuál será la opción elegida para superar la materia informándoles con antelación de dicha decisión.

La **duración y la puntuación** de cada ejercicio serán señaladas al alumno/a dentro de la misma prueba. Se tendrá en cuenta la complejidad y dificultad de cada ejercicio para su valoración.

6.4.- Programa de Recuperación de Pendientes

El Departamento ha considerado que el alumnado que tenga que recuperar la materia, deberá hacerlo a lo largo del curso, existiendo dos supuestos diferentes:

****El alumno no cursa la materia en el año actual:** el Departamento pondrá a su disposición un cuadernillo de ejercicios que deberá realizar y presentar dentro del plazo que se fije, normalmente en la tercera evaluación. Si el alumno no entrega dicho cuadernillo en la fecha prevista, la asignatura permanecerá suspensa y deberá acudir a la prueba extraordinaria en septiembre. Se realizarán una serie de reuniones un par de veces al trimestre con el alumnado suspenso para que pueda ir preguntando dudas y poder llevar un seguimiento de estos alumnos.

El departamento pondrá a disposición del alumnado que lo solicite algunas copias de los libros para que los alumnos puedan utilizarlos. Además de esto, le proporcionará la ayuda necesaria para preparar la superación de dicha prueba y le asesorará sobre cualquier cuestión que pudiera plantearse. Es decir, se hará un seguimiento durante el curso del progreso de los alumnos que tengan asignaturas pendientes (artículo 35.3 de BOJA de 28 de julio de 2016).

****El alumno sigue cursando la materia en el año actual:** Si el profesor estima que el alumno tras la primera evaluación ha recuperado las competencias orales y escritas propias del nivel que no ha superado, se le aprobará la materia pendiente.



Si el profesor estima que el alumno tras la primera evaluación no ha recuperado las competencias orales y escritas del curso que tiene suspenso, deberá aplazarse hasta la segunda o tercera evaluación o pondrá a su disposición un cuadernillo de ejercicios que deberá realizar y presentar dentro del plazo establecido por el profesor.

Si llegados a la tercera evaluación el alumno ha superado la materia suspensa, se aprobará automáticamente la pendiente. Si no es el caso, el alumno deberá ir a la convocatoria extraordinaria de septiembre.



7.- CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

El departamento de francés contribuye activamente en los planes y programas que se citan a continuación

7.1.- Plan de Igualdad de Género

Conscientes de que la implantación del principio de igualdad en un centro educativo debería ser una labor integrada de todos los miembros de la comunidad educativa, nuestro departamento continuará avanzando de manera general desde distintas actuaciones y colaboraciones, en materia de coeducación, igualdad y prevención de violencia de género en este curso, contribuyendo así al Plan de Igualdad del Centro y a la construcción de un centro coeducativo. Y de manera específica y siguiendo las directrices de la Dirección del Centro, nos centraremos y abordaremos las líneas estratégicas 1 y 2 del II Plan Estratégico De Igualdad de Género en Educación:

1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2. SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estas serán las columnas para este año, pero sobre todo se continuará con la revisión/análisis de libros de textos y materiales curriculares, comenzados en el año anterior, para velar por el carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas o discriminatorios y por el fomento del igual valor de hombres y mujeres. En este aspecto, es de gran relevancia las Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios

Tal y como se nos indica en estas Instrucciones:

“...los libros de texto y los materiales curriculares son portadores de modelos sociales, familiares y culturales, que desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios y los estereotipos y que, tal como reconoce la UNESCO, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre los sexos, con la finalidad de continuar los avances educativos para la aplicación de los principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres”

El Departamento tendrá en cuenta los 11 Criterios que en estas Instrucciones se establecen para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares en cumplimiento de la normativa vigente.



Desde nuestro departamento y siguiendo las directrices del desarrollo del Plan de Igualdad establecido por la Consejería de Educación pretendemos:

- *Seleccionar los libros de texto y materiales curriculares que eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.
- *Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- *Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.
- *Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.
- * Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres:
- *Corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar
- *Favorecer el desarrollo de la autoestima y la autonomía.
- *Favorecer la participación equitativa. Conociendo nuestros derechos y deberes como personas, independientemente del género, siendo conscientes de las diferencias al respecto en otros países y/o culturas y en otras épocas
- *Favorecer las relaciones amistosas y de cooperación entre iguales.
- *Fomentar la formación de grupos mixtos, evitando la distribución en grupos y tareas en función del sexo.
- *Poner en valor referentes femeninos de la cultura francófona
- *Sancionar cualquier actitud o comentario sexista en el aula.

7.2.- Programa de Bilingüismo

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado
 - Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.

En el presente curso escolar, se imparten diversas áreas del currículo en el idioma de inglés. El departamento de francés apoyará cualquier acción relativa al desarrollo del bilingüismo en la realización de trabajos conjuntos con el área de inglés, o en la participación y realización de actividades o trabajos por proyectos que se estimen oportunos.

7.3.-Proyecto Lingüístico de Centro

El PLC es un instrumento pensado para mejorar la competencia lingüística comunicativa de los alumnos, ya que si un niño no lee, escribe y se expresa oralmente de forma adecuada, no tiene sólo una carencia y una limitación en las áreas lingüísticas sino que también tiene problemas para expresar y comunicar cualquier otro tipo de conocimiento.

El objetivo fundamental no es otro que el de dotar al centro de un instrumento que marque las líneas generales de actuación en lo que respecta al desarrollo de la



competencia en comunicación lingüística. Si bien es lógico y justo que el peso mayor recaiga sobre las materias lingüísticas, todos somos de algún modo corresponsables en esta tarea porque todos nos servimos del lenguaje oral y escrito en nuestro quehacer diario en el aula y, por tanto, deberíamos aprovechar esta circunstancia en beneficio de una mejor y más completa formación de nuestro alumnado.

El trabajo en L3 ineludiblemente conlleva trabajar los distintos aspectos de la lengua, de hecho, desde la materia de francés trabajamos por igual todas las destrezas. Nuestro objetivo primordial es hacer que los alumnos sean competentes en el uso de la L3, por ello señalamos especialmente la competencia en comunicación lingüística, es decir, la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

En concreto, lo que se pretende es contribuir desde todas las áreas a trabajar con nuestro alumnado la comprensión lectora, la ortografía, los aspectos formales de los trabajos escritos, la composición escrita y la exposición oral.



8.-CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

8.2.- Contribución al plan de mejora

El Plan de Mejora constituye uno de los puntos fundamentales para el proceso de la autoevaluación de un centro educativo. Por ello, es necesario para su elaboración un análisis y reflexión sobre todos aquellos aspectos que pueden mejorarse con innovaciones que sean eficaces y se puedan implementar en el aula y/o centro y, de esta forma, repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado.

Un Plan de Mejora no debe ser un proyecto ambicioso donde aparezca una cantidad ingente de propuestas que luego no se puedan llevar a la práctica; es necesario un plan realista, útil y funcional, fuera de la concepción que hasta ahora se ha tenido de un “recurso burocrático” y más este año, con la incertidumbre por la que estamos pasando. Es por esto que todos los años se han tenido en cuenta documentos como la memoria de autoevaluación, propuestas de mejora de los departamentos, indicadores homologados de AGAEVE, la matriz de oportunidades y los puntos débiles de nuestro centro tras una práctica reflexiva de todo el claustro; pero este curso, debido a la situación tan triste que estamos pasando con la pandemia, solamente se han tenido en cuenta las necesidades de cada departamento ya que tanto los indicadores homologados como la matriz de oportunidades, como la memoria de autoevaluación tienen datos que no son fiables con respecto al curso anterior.

Por otro lado, pensamos que un plan de Mejora no solamente debe constar de una lista de propuestas de mejora, sino que, además, también deben aparecer unas actuaciones o medidas, unos indicadores con unos instrumentos para medir si se han conseguido esas propuestas, unos responsables, temporalización y un seguimiento de evaluación del mismo plan. No debemos olvidar que estas propuestas deben estar relacionadas con los objetivos del Proyecto Educativo que se han priorizado para la realización de las mismas y con los factores clave. Los objetivos que hemos seleccionado de nuestro Proyecto Educativo son:

1. Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible. (Objetivo 4º de nuestro Plan de Centro).



2. Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito. (Objetivo 8º de nuestro Proyecto Educativo).
3. Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos. (Objetivo 9º de nuestro Proyecto Educativo).

Todos los años anteriores, se han analizado los puntos fuertes y débiles con respecto al curso anterior para clasificarlos y, a partir de los débiles, sacar nuestras propuestas de mejora. Pero como se ha señalado anteriormente, los datos del año pasado o no son fiables o son muy incompletos, se ha pasado a las propuestas de mejora aportadas por los departamentos, que exponemos a continuación:

1. Mejorar la utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula. (objetivo 9)
2. Iniciarse o profundizar en la formación del cuaderno de Séneca y la evaluación por competencias (objetivo 8)
3. Formar al profesorado en una plataforma de enseñanza digital. (objetivo 8)
- 4.-Mejorar la atención a la diversidad (objetivo 4)
5. Mejorar la coordinación docente (objetivo 9)
- 6.- Reorganizar el Plan de Centro (objetivo 9)
- 7.- Actualizar el Plan de Igualdad (objetivo 9)

8.3- Contribución al Plan de Formación del Centro

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro. Estas ideas están respaldadas por el marco legislativo vigente como observamos en el artículo 19 de la LEA, apartados 1, 2 y 3:

1. “La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados”.



2. *“Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo”.*

3. *“Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado”.*

No debemos olvidar que, según lo propuesto en el Título I, Capítulo II del Decreto **93/2013, de 27 de agosto**, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la **formación permanente** del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

Por último, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente establece, que es necesaria una formación del profesorado para las mejoras de las prácticas educativas, del rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Nuestro Plan de Formación se caracteriza por los siguientes aspectos:

Reflexión sobre el centro y sus necesidades.

Documento plurianual que será revisado todos los años para las posibles mejoras.

Resultados a medio y largo plazo

Los objetivos principales son:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

Para la realización de este Plan de Formación siempre se han tenido en cuenta varios documentos: memoria de autoevaluación del curso anterior, matriz de oportunidades, indicadores homologados, plantilla para los departamentos, líneas estratégicas. Pero este curso, debido a la situación de pandemia por la que estamos pasando desde marzo del curso pasado, el departamento ha decidido tomar en cuenta solamente las plantillas para los departamentos, como el Plan de Mejora y las líneas estratégicas de este año, ya que los datos de los otros documentos no son fiables porque muestran el reflejo de la situación que vivimos con la pandemia.



Las necesidades de formación de nuestro departamento que se muestran a continuación.

- a.- Formación sobre competencias
- b.- Formación sobre plataformas para trabajar con el alumnado en caso de semi-presencialidad o confinamiento total.
- c.- Formación sobre el cuaderno de Séneca

Asimismo, nuestro centro está también inmerso en perfeccionar la competencia digital a través del PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA. Este plan consiste en mejorar nuestra competencia a través de una formación en centro en el que se nos explicarán las herramientas de Google Suite.

**9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO**

Debido a la situación de alarma, vivida en el segundo y tercer trimestre del curso anterior, y ante la incertidumbre de este comienzo de curso, se ha tomado la decisión de no realizar ninguna actividad extraescolar. A pesar de todo, el departamento de francés, realizará aquellas actividades complementarias que no conlleven un riesgo de nuestro alumnado, y siguiendo las pautas de seguridad establecidas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEPARTAMENTO DE FRANCÉS 2020-2021	
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN/ GRUPO
Decoración de Calabazas para primer ciclo de la ESO Realización de historias de terror en francés.- 3º-4º ESO	Última semana de octubre
Actividades para la celebración del Día del profesor de francés	21 noviembre 2020
Actividades varias para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género	25 de noviembre 2020
Exposición de tarjetas de felicitación navideñas para todos los niveles	Final primer trimestre 2020
Celebración del Día de la Paz.- Exposición de trabajos sobre la paz, decoración de palomas y mensajes de paz	Final enero 2021
Exposición de tarjetas de San Valentín.- 1º 2º ESO Escritura de poemas y canciones de amor- 3º 4º ESO	Mes de febrero 2021

Teniendo en cuenta que todas estas actividades están pensadas "a priori", las fechas y su desarrollo podrían sufrir alteraciones o llegar a cancelarse, bien por motivos ajenos al Departamento, bien porque puedan dificultar el desarrollo de la Programación o bien por un confinamiento del alumnado.



10.-ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.

Relación Interna del Departamento

Las dos componentes del departamento se reúnen semanalmente todos los lunes de 10.30 a 11.30. En estas reuniones trataremos de dar respuesta a diferentes aspectos como el grado de cumplimiento de la programación y su revisión al acabar cada evaluación, la realización de actividades complementarias y su aprovechamiento curricular, la evaluación de alumnos pendientes y el programa para alumnado repetidor, la inclusión efectiva de las competencias y su evaluación, la promoción de una metodología activa de enseñanza-aprendizaje, del trabajo colaborativo, del uso de las TIC en el aula etc

Asimismo es importante añadir que se ha hecho coincidir las reuniones del departamento de francés y el de inglés por tener características comunes de lenguas extranjeras lo que posibilita un mayor acercamiento entre las dos lenguas, así como equiparación de metodologías, recursos etc

Los resultados de la **práctica docente** se valorarán según la siguiente tabla, que será rellenada por la jefa del Departamento y de la que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y se reflejarán en las actas del mismo.

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Necesita ser mejorado
Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos			
Aprendizajes logrados por el alumnado.			
Medidas de individualización de la enseñanza (medidas de apoyo y refuerzo utilizadas).			



Programación y su desarrollo y (estrategias de enseñanza, procedimientos de evaluación del alumnado)			
Organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro)			
Relación con el alumnado (clima de convivencia).			
Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del Departamento			
Relaciones con el tutor o la tutora y con las familias			

En relación a **la evaluación de la programación**, en una evaluación inicial de la programación se debe observar que la programación cumpla con los objetivos planteados por el centro y por el Área a la hora de dar las directrices de trabajo. Por tanto se evaluará inicialmente si:

- Sigue los puntos establecidos por el centro.
- Aborda de forma adecuada los aspectos planteados por el centro.

A lo largo del curso se evaluará la programación en todos sus apartados en tres fases:

- En un primer momento será **el profesor** el que determinará el grado de cumplimiento de la programación inicial en cada grupo y las modificaciones propuestas en los diferentes apartados al contrastarla con la realidad en el aula.
- Posteriormente, en las **reuniones del Departamento** se concretarán los cambios a realizar de forma aislada en un grupo o a nivel general en todo un curso.
- Finalmente se comentarán los cambios que afecten a todo un curso en las **reuniones del Área** dónde se evalúe la idoneidad de la programación y de sus apartados contrastando los cambios propuestos en las diferentes materias para mejorar el rendimiento del alumnado dentro del Área Lingüística y poder tomar decisiones para mejorar la programación en su conjunto.



Relación Externa del Departamento

El departamento tiene una buena relación externa con el departamento de Inglés, ya mencionado anteriormente, asimismo, una relación con el departamento de FEIE que realiza labores de asesoramiento y organización de los aspectos formativos, evaluativos y de innovación del Centro; y es el encargado de todo lo relacionado con la formación del profesorado (colaboración con el CEP, coordinar actividades de formación, información sobre buenas prácticas educativas y líneas de investigación, establecer indicadores de Calidad, elevar el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, propuesta de planes de mejora...).

También se realizan reuniones de ETCP, que es el órgano básico de la coordinación horizontal entre Departamentos y de la vertical entre Equipo Directivo y profesorado.

Esta programación se completa con los siguientes anexos:

Anexo 1.-ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA PANDEMIA

- 1.- Posibilidad de confinamiento de un grupo de convivencia
- 2.- Posibilidad de enseñanza semi-presencial para 3º y/o 4º
- 3.- Posibilidad de confinamiento total con planteamiento de enseñanza telemática de todo el alumnado.

Los siguientes anexos, no se acompañan en papel, se encuentra en nuestro Portal de Séneca.

Anexo 2 .- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES de todos los niveles, en el que se puede ver la correlación entre los estándares de aprendizaje con los contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

Anexo 3, PERFIL COMPETENCIAL del área de francés de todos los cursos.



Anexo 1.-

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA PANDEMIA

Partiendo de la **Instrucción 9/2020** de 15 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, la **Instrucción 10/2020** de 15 de junio, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes que imparten enseñanzas de régimen general y la **Circular de 3 de septiembre** relativas a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, se procede a realizar las siguientes modificaciones a la Programación Didáctica, existiendo las siguientes posibilidades:

1.- Posibilidad de confinamiento de un grupo de convivencia

En el caso que un grupo de convivencia quede confinado, el departamento de francés, trabajará, siempre que sea posible, con las herramientas de Google Suite, utilizando la plataforma Classroom. Si no se pudiera contactar con el alumnado mediante esta plataforma, se utilizaría otros medios como email, comunicaciones ipasen, comunicaciones de trabajos a través del tutor o delegada de madres, whatsapp etc

Asímismo, el departamento posee una plataforma proporcionada por la editorial Macmillan (blinklearning).

2.- Posibilidad de enseñanza sem-ipresencial para 3 y 4º

Para 3º de Eso se ha elegido en el centro la docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial de los grupos en tramos horarios presenciales, esto es, el modelo c) del apartado 5 contemplada en la Circular del 3 de septiembre.

La mitad del grupo alternarán la presencialidad los L/X/V y la otra mitad M/J. La semana que permanezcan en casa, el alumnado recibirá el trabajo a realizar a través de la plataforma classroom o la utilización de la plataforma blinklearning.



3.- Posibilidad de confinamiento total con planteamiento de enseñanza telemática de todo el alumnado

En el caso que existiera un confinamiento total, se trabajaría con las herramientas expresadas en el punto nº 1 pero las actividades a realizar por el alumnado serían de dos tipos diferenciados

***Actividades de repaso y/o recuperación**

Actividades de repaso de una unidad didáctica de las ya impartidas. Estas actividades se evaluarán teniendo en cuenta la corrección en cuanto a contenidos desarrollados relativos a los criterios de evaluación que correspondan, formalidad, calidad en la presentación (formato de archivo y calidad de visualización) y limpieza. La evaluación positiva supondrá la recuperación de las evaluaciones que el/la alumno/a pudiera tener suspensas.

***Actividades de ampliación/avance de contenidos:**

Actividades que versarían sobre contenidos recogidos en la programación del curso actual pero que no se hayan visto de manera presencial y actividades de profundización o continuidad de lo ya visto.

La realización de estas actividades se evaluarían al igual que las de repaso y recuperación suponiendo un incremento en la calificación final de la evaluación ordinaria.

Dentro de cada una de las unidades didácticas, se priorizarían los contenidos fundamentales, que quedan reflejados en las siguientes tablas

1º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Les salutations Les nombres 0-31 Le nom et l'âge Les mois de l'année	Verbes s'appeler, avoir, habiter aimer, adorer, détester Les articles définis Le genre et le nombre des noms
SEGUNDA EVALUACIÓN	Les noms de pays et nationalités Les langues Les activités de loisirs La famille La desc. physique et le caractère Les vêtements et les couleurs	Verbes être, parler, porter, mettre, Les articles indéfinis La négation Les prépositions ville/pays Les possessifs (1) Le genre et le nombre des adjectifs
TERCERA EVALUACIÓN	Les matières Les sports Les jours de la semaine Les activités quotidiennes/l'heure Les moments de la journée	Verbes faire, jouer, aller, lire, sortir, dormir, prendre, v. pronominaux Les possessifs (2) Les articles contractés



2º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Les professions La ville Les aliments Les commerces/commerçants	Les pronoms COD Les adjectifs démonstratifs Les prépositions de lieu Les verbes aller, prendre impératif Les verbes réguliers + aller
SEGUNDA EVALUACIÓN	La météo Les nombres Les vacances et les lieux L'ordinateur et internet	Le partitif Le pronom en Les verbes impersonnels Le présent continu, le passé récent Le futur proche Oui, Non, Si L'infinitif / Il faut
TERCERA EVALUACIÓN	Le cinéma /la télé Les animaux	Le passé composé avoir et être Pronom y

3º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Description des objets La maison, les pièces, les meubles, les objets et les matériaux Les tâches ménagères	Le futur proche Le passé composé Les adjectifs indéfinis Différentes types de négation Le comparatif/le superlatif Pronom y Verbe devoir
SEGUNDA EVALUACIÓN	Les genres narratifs Les séries Les aliments /les quantités	L'imparfait Les partitifs /Il n'y a pas de Le pronom en La quantité(peu, assez, beaucoup, trop)
TERCERA EVALUACIÓN	Les voyages Les villes Les sites touristiques	L'imparfait/le passé composé Les pronoms relatifs Le futur proche, le passé récent et le présent progressif Les pronoms personnels COD/COI



4º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Internet Les énergies Les genres des livres Le caractère Le cursus scolaire	Le conditionnel Les pronoms compléments L'imparfait, le passé composé Le plus-que-parfait
SEGUNDA EVALUACIÓN	Les phénomènes naturels Les habitats et les animaux La ville et la campagne Les voyages /l'aéroport	Les adjectifs et pronoms indéfinis Le discours indirect La voix passive Le participe présent Le subjonctif présent
TERCERA EVALUACIÓN	Les spectacles Les instruments de musique	Le futur Les phrases conditionnelles L'adjectif verbal Le gérondif

Instrumentos para la evaluación:

Los instrumentos para realizar la evaluación se basarían exclusivamente en la realización de trabajos telemáticos con los medios disponibles por el alumnado.

Estas tareas estarían desglosadas en varios bloques:

Bloque 1→Comprensión de textos orales

Actividades interactivas, cuestionarios, fichas sobre canciones, audiciones o videos, pruebas de comprensión oral

Bloque 2→ Producción de textos orales, expresión e interacción

Realización por parte del alumnado de grabaciones de audio y/o video, pruebas de producción oral, lectura de textos, canciones, etc

Bloque 3→Comprensión de textos escritos

Actividades interactivas, cuestionarios, fichas sobre gramática, vocabulario, verbo, lectura de textos, libro de lectura. Pruebas del uso de la lengua

Bloque 4→Producción de textos escritos, expresión e interacción

Realización de redacciones sobre los aspectos trabajados

Si por cualquier motivo, el alumnado no dispusiera de los medios técnicos para la realización de algunas de estas tareas, el departamento estudiaría según los casos, una solución para poder evaluar los distintos bloques, utilizando distintas vías de comunicación (wasap, delegado/a de madres, correo postal etc)

En caso de producirse un confinamiento total, la jefatura de estudios establecería el correspondiente horario de clases virtuales que se realizarían a través de Meet.